Acuerdo Salarial 2017

Desde el 01-05-2017 al 30-11-2017 corresponde Escala Salarial Anexo I (Remunerativo) y Anexo I (No Remunerativo)

Desde el 01-12-2017 al 30-04-2018 corresponde Escala Salarial Anexo II (Remunerativo) y Anexo II (No Remunerativo)

El porcentual de **ASISTENCIA** establecido en el CCT 607/10 se mantiene en el 11%.

Se suscribió un Acta Compromiso para reunirse en el mes de Noviembre de 2017 con el fin de discutir una gratificación por única vez, la que sería percibida por todos los trabajadores a partir del mes de Diciembre del año 2016, con fecha límite para su cancelación el mes de marzo de 2018.